



ACTA N° 004-2019/SO-04-CFCC

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2019.

En Bellavista, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán, Dr. Cesar Augusto Ruiz Rivera, Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses, Mg. CPC Liliana Ruth Huamán Rondón, CPC Manuel Ernesto Fernández Chaparro, CPC Walter Víctor Huertas Niquén, Representación Estudiantil, Giovana Jackeline Pariona Angeles, Ada Veronica Suarez Lizana, como Docentes invitados Dr. CPC Raul Walter Caballero Montañez, el Mg. CPC. Ronal Pezo Meléndez Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, y el Mg. Lic. Efraín Pablo de la Cruz Gaona como Representante de ADUNAC, interviniendo como Secretario el docente Mg. CPC Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, quién a las dieciséis horas, pasa la lista de asistencia comprobándose el Quorum reglamentario.

AGENDA

I. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

- ✓ Acta N° 002-2019/SO- 02-CFCC de fecha 28.01.19
- ✓ Acta N° 003-2019/SO-03-CFCC de fecha 14.02.19

II. DESPACHO

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA AÑO 2019-A

2. OFICIO N° 007-CT-2019-02/FCC, Solicita cambio de docente para el dictado en el Modulo II del el Ciclo de Tesis 2019-02.

El Decano da inicio a la sesión con el primer punto de agenda:

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- ✓ ACTA N° 002-2019/SO-02-CFCC, de fecha 28.01.2019

El Decano pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada.

ACUERDO:

APROBAR ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 002-2019/SO-02-CFCC, de fecha 28.01.19.

- ✓ ACTA N° 003-2019/SO-03-CFCC, de fecha 14.02.19

La Profesora Mg. CPC Liliana Ruth Huamán Rondón comunica que en el Acta N° 003-2019-CFCC, en el caso del CPC. Romero Luyo, con sorpresa veo que parece que soy la única que hable, yo recuerdo que hubo varias intervenciones de los profesores y es más yo no soy la que digo que vaya al Tribunal de Honor por lo que solicitó la revisión del acta.



El Decano comunica que se debe revisar el acta y el audio, asimismo se aprueba el Acta habiendo levantado las observaciones por profesora Mg. CPC. Liliana Ruth Huamán Rodón.

El Decano pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada con las observaciones del caso.

ACUERDO:

APROBAR ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 003-2019/SO-03-CFCC, de fecha 14.09.19.

II. DESPACHOS:

- 1. Oficio N° 019-2019-DAC/FCC/UNAC, Remite los 73 Sílabos correspondiente al Semestre Académico 2019-A. ORDEN DEL DÍA**
- 2. Oficio N° 005-ODD-FCC/2019, Remite la conformidad presupuestal para ejecutar cursos de Metodología de la Investigación y el curso de Redacción y Artículos Científicos en la FCC. ORDEN DEL DÍA**

III. INFORMES:

El Decano informa que, tenemos dos procesos de concurso, el de nombramiento de docentes ordinarios en la Filial Cañete en la cual existe una plaza principal y dos plazas para docentes auxiliares, el lunes se tiene que instalarse el Comité Evaluador, ya que este día no va a ver el curso de artículos científicos, lo estamos corriendo un día por lo tanto comenzamos el día miércoles, pensado también en la presencia del SUNEDU.

El otro concurso es el de Docentes Extraordinarios, en la cual la facultad tiene 07 vacantes, 05 profesores que han cesado el año pasado y los otros 02 docentes que cesan por 75 años este año, todos estos docentes pueden participar en esta convocatoria, el lunes vence el plazo de presentación de los expedientes, tanto como para el concurso de docentes Extraordinarios, como para el segundo concurso de docentes ordinarios en la Filial Cañete.

El día lunes, como ya es de conocimiento llega la visita de SUNEDU a la UNAC, la recomendación del Rector es que todas las jefaturas y docentes de la Facultad deben estar presentes los días 04, 05, y 06 de marzo, por tal motivo se habilitaron dos ambientes para la permanencia de los docentes, el cual se exige que vengan con el uniforme de la universidad, verifiquen los aforos de las aulas; asimismo, el informe de DOIM está siendo cuestionado por la SUNEDU, por lo que el Rector ha informado que ha contratado una empresa a fin de que vea los aforos de la UNAC, otros puntos que verifiquen, son las aulas con internet, el orden y limpieza de las aulas, el cual se están siendo pintadas con esmalte; asimismo, pedir a los representantes estudiantiles para que nos apoyen a fin de cuidar los ambientes, otro de los puntos es la existencia del sistema de seguridad contra incendios, este sistema esta parcial tenemos todas las mangueras contra incendio en vigencia y los extintores con fecha de vencimiento para el próximo año, lo que si no está fallando es la bomba agua el cual va a ser revisada, ya que si hay un siniestro la fuerza no es suficiente, se hizo el pedido para la adquisición de una bomba nueva y si hay alguna observación por la SUNEDU lo podemos sustentar, otro de los puntos es existencia de sistema de seguridad, también la señalización en la Facultad, el profesor Walter Huertas, la profesora Aniceto, la profesora Rosa Mesias Ratto y yo como Decano vamos a revisar toda la facultad, si falta señalización tendremos que ir a realizar las comprar a las centro comercial las "Malvinas", ya que en SODIMAC los precios son muy altos y no contamos con tanta caja chica, la existencia de las video cámaras operativas de la facultad están operativas al 100% el movimiento tanto de docentes como de alumnos están registrados, a fin de evitar que los estudiantes



realicen cosas indebidas, los SSHH están en orden, cuidado y uso de la energía eléctrica, identificación de área de residuos sólidos y residuos peligrosos ahí tenemos un déficit, lo que tenemos son tachos que clasifican los residuos pero no tenemos los depósitos esa solución es integral no solo de la facultad. Protocolo de seguridad de los laboratorios todos tienen que estar exhibidos en cada laboratorio; orden, limpieza e iluminación, la Facultad fue beneficiada por un convenio con el Ministerio de Educación para cambiar todo el sistema de alumbrado con focos Led, existencia de botiquines, hemos adquirido botiquines junto con el Director de Posgrado de la FCC quienes contamos con caja chica hemos equipado con botiquines básicos a todos los laboratorios y las áreas de la facultad, los laboratorios y talleres, tenemos problemas con los laboratorios en el primero piso que ya está acabando su vida útil, a la vez hay un proyecto de adquisición de computadoras con un convenio con el Ministerio de Educación solo falta hacer el pedido en la Oficina de Abastecimientos.

Los ambientes de los docentes están habilitadas con 02 computadoras con internet, 01 dispensador de agua caliente y fría, sillas mesas y un televisor, así debería estar el ambiente de docentes en el primer piso, deberíamos bajar una computadora para los docentes.

Uso del uniforme tanto administrativo como docente.

Departamento Académico; Archivo de todos los Planes de trabajo individual 2018-B con resolución de aprobación, visita a la clase y portafolio docente, archivo actualizado del registro de asistencia de docentes actualizado, archivo de informe mensual de cumplimiento del avance silábico según sílabos, verificación de la supervisión de la SGA, verificación de la subvención de la plataforma del SGA, registro de capacitación a docentes,

Escuela Profesional; Plan de Estudios de la carrera actualizado y de años anteriores, archivo de la Aprobación Académica modificado y aprobado con resolución de consejo de facultad con el plan de estudios vigente, registro de asistencia de tutorías.

Biblioteca Especializada; tener los libros en orden y completos
Unidad de Investigación; Los proyectos y archivos en orden.

Es todo lo que informo a fin de que tengan conocimiento de lo que SUNEDU va a inspeccionar.

IV. PEDIDOS:

1. Representación Estudiantil;

- 1) Solicita exoneración de los pagos de la matrícula a los 03 primeros puestos.**

ORDEN DEL DÍA

- 2) Solicita convalidación del Curso de Inglés. ORDEN DEL DÍA**

V. ORDEN DEL DIA

- 1. Aprobación la Programación Académica 2019-A, Callao y Filial Cañete de la Facultad de Ciencias Contables, propuesto por el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Contabilidad.**



El Secretario Académico lee el documento; Oficio N° 063-2019-EPCO - Aprobación de la programación Académica 2019-A de Callao y Cañete.

El Decano comunica que le disculpen la tardanza, hoy se ha terminado con las coordinaciones para la programación, en realidad estamos contra el tiempo ya que mañana tenemos que entregar carga horaria a los docentes a la 05:00 pm, por esta razón la necesidad de aprobar la Programación Académica, lo que si tengo que precisar es que, para Cañete algunos profesores no están asistiendo ya que en la evaluación estudiantil están saliendo jalados.

Cabe mencionar que, Cañete también será supervisada por la SUNEDU, las únicas facultades que quedarán son la de Contabilidad y Administración, es lo que nosotros suponemos, si la SUNEDU dice que Cañete no va, pues no podemos hacer nada, la propuesta del Rector en Asamblea Universitaria es de que siga la Facultad de Contabilidad y Administración, porque podríamos solucionar el problema con otro laboratorio de computo, sin embargo las demás facultades no podrían porque no tienen laboratorios.

En Consejo Universitario se aprobó la integración de los estudiantes de Cañete, pero han surgido algunas voces, diciendo que masivamente los alumnos de Cañete van a venir a matricularse en Callao y no es así, tenemos que evaluar esta situación ya que existe todo un proceso, y no tenemos infraestructura para la cantidad de estudiantes.

El Decano comunica a todos los Miembros del Consejo que revisen la Programación Académica y si tienen alguna observación lo hagan llegar al Jefe de Departamento y al Director de Escuela de la facultad.

ACUERDO:

APROBAR LA PROGRAMACION ACADEMICA 2019-A, CALLAO Y FILIAL CAÑETE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, propuesto por el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Contabilidad.

2. OFICIO N° 007-CT-2019-02/FCC, Solicita cambio de docente para el dictado en el Modulo II del Ciclo de Tesis 2019-02

El Secretario Académico lee el documento sobre la solicitud de cambio de docente en el dictado del Módulo II del Ciclo de Tesis 2019-02.

El Decano pregunta a los miembros del Consejo si alguna oposición, al no haber ninguna se da por aprobada.

ACUERDO:

MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 036-2019-CFCC de fecha 04/02/2019, SOLO EN EL EXTREMO DE ASIGNAR a la DRA. CPC. BERTHA MILAGROS VILLALOBOS MENESES para el dictado en el MODULO II - DESARROLLO DE TESIS II del CICLO DE TESIS 2019-02.

3. Oficio N° 019-2019-DA/FCC/UNAC, Remite los 73 Sílabos correspondiente al Semestre Académico 2019-A

El Secretario Académico da lectura al documento sobre los 73 sílabos de la Malla Curricular correspondiente al semestre académico 2019-A.

La profesora Dra. Bertha M. Villalobos Meneses, solicita hacer acotación a los sílabos, dentro del modelo de los sílabos, está lo que es la investigación formativa este semestre nos van a obligar hacer la investigación formativa, por lo que tenemos que hacer es un cronograma que va adjuntado al sílabos de todas las actividades que se van a realizar y nos van a supervisar porque está en el reglamento, será para cada curso, uno de los



productos deberán ser aprobados, porque después se tiene que escoger los tres mejores y mandarlos al Instituto de Investigación para que en el Comité Directivo escoja el mejor, a fin de que vaya a exponerse dentro de la jornada de investigación de docente-alumno.

El Decano comunica que, ya se ha presentado a la Unidad de Investigación un plan de trabajo para incorporar todo lo que es Investigación formativa, a los sílabos algunos docentes lo están haciendo, pero si es un curso de los primeros ciclo, podría ser ficha, el curso del APA, ya si es un curso de octavo sería un curso de artículo científico, se ira adecuando al curso, ya se presentó el proyecto a la Unidad de Investigación y deberá ser enviado para aprobación del Consejo de Facultad porque es obligatorio.

Por lo que, se solicitó a los docentes la actualización de los sílabos ya que la SUNEDU podría revisarlos.

La profesora Mg. Liliana Ruth Huamán Rondón comunica que, de una manera salomónica es que, si a fin de año después de haber entregado notas tenemos un tiempo para venir a firmar la carga no lectiva, entonces sería propicio que se organice para hacer los sílabos del siguiente año, de tal forma que en el mes de marzo ya estarían listos.

El Decano comunica que, sí se podrían realizar los sílabos en el primer semestre, ya como docente a tiempo completo y tendríamos que dedicarnos.

El Decano pregunta a los miembros del Consejo si no hay observaciones lo damos por aprobado.

ACUERDO:

APROBAR LOS 73 SILABOS DE NUESTRA MALLA CURRICULAR CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADEMICO 2019-A DELA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.

4. Oficio N° 005-ODD-FCC/2019, Remite la conformidad presupuestal para ejecutar cursos de Metodología de la Investigación y el curso de Redacción y Artículos Científicos en la FCC.

El Secretario Académico da lectura a los documentos referente a los cursos de Metodología de Investigación y el curso de Redacción y artículos científicos en la FCC remitido por la Jefe de la Oficina de Planeamiento Gestión y Economía mediante el cual aprueba los montos para el financiamiento de dichos cursos.

El Decano comunica que, ya han sido aprobados los cursos en el consejo anterior, estos documentos son para aprobar el financiamiento y realizar la resolución correspondiente.

Todos los profesores deberán asistir obligatoriamente a los curso ya que en la actualidad solo hay 05 docentes habilitados, así que no hay pretexto para no asistir, tenemos que sacar provecho de estos financiamientos, ya que se necesita para ayudar a los estudiantes en el tema de investigación.

El Decano pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada.

ACUERDO:

APROBAR EL FINANCIAMIENTO ECONÓMICO DEL CURSOS: "REDACCIÓN DE ARTICULOS CIENTIFICOS" hasta por el monto de S/ 6000.00 según oficio N° 007-OPGE/FCC-2019, a realizarse los días 04 al 25 de marzo 2019.



ACUERDO:

APROBAR EL FINANCIAMIENTO ECONÓMICO DEL CURSO DE “METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN” por el monto de S/2 880.00 según Oficio N° 008-OPGE/FCC-2019, que se llevara a cabo del 05 al 21 de marzo 2019.

5. Pedidos de la Representación Estudiantil;

1. Solicita exoneración de los pagos de la matrícula a los 03 primeros puestos.

El Secretario Académico da lectura al pedido de los representantes.

El Decano comunica que, el pedido lo pasará a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Economía para que realice un informe, asimismo comunica a los estudiantes que no tenemos tantos recursos en la facultad, ya que hay que pagar a docentes, tenemos que dar mantenimiento a las aulas con los recursos propios, entonces se va a evaluar con el informe respectivo.

El Decano pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada.

ACUERDO:

DERIVAR A LA JEFA LA OFICINA DE PLANEAMIENTO GESTIÓN Y ECONOMIA, PARA QUE SE SIRVA INFORMAR, SI SE CUENTA CON RECURSOS PARA OTORGAR LA EXONERACION EN LOS PAGOS DE MATRICULA PARA LOS 03 (TRES) PRIMEROS PUESTOS POR CADA CÓDIGO, HECHO REMITIR AL DECANO DE LA FACULTAD PARA INFORME AL CONSEJO DE FACULTAD.

2. Convalidación del curso de inglés.

El Secretario Académico da lectura al pedido de los representantes.

El Decano da la palabra a la Profesora Dra. Bertha M. Villalobos Meneses y comunica lo siguiente, la convalidación del curso de inglés es imposible, por no decir que no se puede, se emitió la Resolución N° 494-2017-CFCC de fecha 26/12/2017, cuando se cambió la curricular que por única vez se iba a ser la convalidación, es más recién el semestre 2018-B se han acabado con la convalidación hasta el curso de inglés IV, extendimos el plazo para que convaliden, se dio las facilidades del caso, además en la Ley Universitaria no existen convalidación de curso ya que esta dentro de la malla curricular, tienen que llevar sus cursos de acuerdo a los ciclos.

El Decano comunica que, es la opinión de la profesora Berta Villalobos ya que ella fue la Directora de la Escuela Profesional en el semestre pasado, y se llevó a delante esta convalidación.

El Secretario Académico, comunica que recuerda que los estudiantes que llevaban el curso en otras instituciones aprobaban con notas de 80, 90 o 100 y teníamos que llegar a un acuerdo para colocar la nota con equivalencia de 0 a 20.

Los representantes ceden la palabra a las alumnas que estuvieron presentes, en caso de que no se pueda convaliden el curso de inglés el próximo verano vamos a tener problemas ya que se deberían abrir aulas para que los alumnos se nivelen, se deberían anticipar en el verano ya que algunos alumnos dejan cursos de carrera para que se nivelen en verano y puedan egresar, por lo que nos atrasan a los ciclo menores porque les quitan cupos.

El Director de Departamento comunica que los ciclos de verano son para nivelarse no para actualizarse.



El Decano comunica que, la norma prevé que para el último ciclo pueden llevar mayor cantidad de créditos incluso en cursos paralelos.

La profesora Dra. Bertha Villalobos comunica que hubo un problema con el curso de metodología se abrieron como 05 o 06 cursos y se fueron cerrando porque fueron nivelando, igual va a ver con el curso de inglés se abrirán una gama de cursos de inglés y se irán cerrando hasta que se nivelen, peros en verano es imposible porque no sabemos la demanda y son solo 50 alumnos de acuerdo a los aforos.

No habiendo, más punto de agenda que tratar, el señor Decano levanta la sesión a las 17:28 hrs.

 *Universidad Nacional del Callao*
Facultad de Ciencias Contables

.....

Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco
Secretario Académico